



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00598956- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

El pedido elevado por la Profesora Mgtr. Natacha Beltrán por el cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Principios de Administración, en lo referente a la calificación de la estudiante Ariana Martí;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en orden 5, la estudiante Ariana Martí figura con una calificación de tres (3) puntos en el Acta de Examen N° 11#184 de fecha 03 de julio de 2023 de la materia Principios de Administración;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decanato resolver estos temas; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar a la Profesora Mgtr. Natacha Beltrán a rectificar el Acta de Examen N° 11#184 de fecha 03 de julio de 2023 de la materia Principios de Administración en la cual la estudiante Ariana Martí (Legajo N° 44.953.709) deberá figurar con una calificación de cuatro (4) puntos.

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.